

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-ESSALUD/RAPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES SECOS (ABARROTOS Y MENESTRAS) PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL IIE HUARIACA, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA DOCE MESES

Ruc/código :	20573095040	Fecha de envío :	30/10/2023
Nombre o Razón social :	"BROKER TRADE" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:01:50

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

se observa "el postor debe presentar muestra de cada producto al area usuaria obligatoriamente, durante el proceso de seleccion de proveedores", se evidencia un claro direccionamiento para un determinado proveedor, ya que al hacer incurrir en costos innesacios, sin saber si, el que presenta muestras necesariamente va obtener la buena pro, por lo que vulneran los encisos a), b), c), e), f), g) y j) del articulo 2 de la LRCE. considerando que en el requerimeinto del area usuaria y las especificaciones tecnicas, estan claras y precisas, por lo que observamos suprimir dicho numeral.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5 Literal: a Página: 37

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

vulneran los encisos a), b), c), e), f), g) y j) del articulo 2 de la LRCE.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación.

El área usuaria con Nota N° 88-ANYD-SAYUDT-HIHCA-RAPA-ESSALUD-2023, indica que:

Se SUPRIME lo observado por el participante con referente al parrafo 5.5 de las especificaciones tecnicas del proceso simplificado que indica "que el postor debe presentar muestra de cada producto al area usuaria obligatoriamente, durante el proceso de seleccion de proveedores". Esto para promover el libre acceso y participacion de proveedores de todas las regiones del nuetro pais.

Se procederá a adaptar las bases integradas, en el capítulo III, numeral 3.1. de la sección específica.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null